

EL COMITÉ DE EMPRESA DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE NAVARRA EXIGE AL DEPARTAMENTO DE CULTURA EL TRASLADO AL AUDITORIO BALUARTE Y QUE REVIERTA LA ALARMANTE REDUCCIÓN DE LOS CONCIERTOS DE ABONO EN PAMPLONA

El Comité de Empresa de la Orquesta Sinfónica de Navarra (OSN) exige al Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra una sede propia para poder llevar a cabo su actividad de una manera profesional y con las condiciones que requiere su trabajo así como con garantías de cumplimiento de la normativa de salud, seguridad e higiene y que, además, revierta el “alarmante” recorte del número de sus conciertos de abono.

El presidente del Comité de Empresa, Aritz García de Albéniz, acompañado del resto de miembros del Comité, compuesto por tres delegados de UGT y dos de AFAPNA, ha ofrecido este jueves una rueda de prensa para denunciar públicamente la actual situación de la OSN, que a día de hoy “es la única orquesta profesional española de las 27 que existen que no dispone de una sede propia”.

García de Albéniz lamenta que la OSN no cuente con una sede que cumpla los requisitos laborales y profesionales de un trabajo tan específico como es el de una orquesta sinfónica pública. Según explica, a pesar de que el Estatuto de la orquesta especifica que la sede se encuentra ubicada en el Palacio Baluarte de Pamplona, el pasado mes de junio la Fundación Baluarte decidió el traslado desde la Casa de Cultura de Villava al Auditorio de Barañáin, incumpliendo lo marcado por el Estatuto. Una decisión que fue adoptada “en contra de la opinión del Comité, sin información previa y de manera precipitada”.

El Comité de Empresa denuncia que con esta nueva vuelta al Auditorio de Barañáin el trabajo de la OSN “se está realizando de manera precaria con incumplimientos del Convenio Colectivo en materia de salud e higiene”, ya que existe “falta de espacio para dejar objetos personales e instrumentos; la iluminación y la temperatura incumplen las condiciones laborales; los músicos no disponen de acceso al auditorio fuera de las horas de ensayo y el escenario no tiene la profundidad suficiente para acoger a las agrupaciones corales”.

Por otro lado, el Comité de Empresa de la Orquesta Sinfónica de Navarra critica “la reducción alarmante de los conciertos de abono en Pamplona”. Así, en la programación de la temporada 2021-2022 de la OSN se ha consumado un recorte del 57% de los conciertos de abono de la orquesta, pasando de 28 a 12.

En opinión del Comité, este recorte ha supuesto “una clara merma en el número de abonados en Pamplona, además de que deja a la OSN a la cola de las orquestas españolas en cuanto a actividad se refiere”. Esta decisión ha creado un profundo malestar y gran preocupación en la plantilla de los músicos de la OSN. “Nos preocupa que este marcado declive en nuestra actividad pueda ser aprovechado por otras formaciones orquestales que visitan regularmente el Baluarte”, advierte Aritz García de Albéniz.

Para el Comité de Empresa de la orquesta, la disminución de los conciertos “no puede justificarse por motivos coyunturales” y considera que se trata de una decisión “inaceptable e injustificable” que “merma la posibilidad de acceso de los ciudadanos a un bien cultural y deja a la OSN en una situación de clara debilidad”.

Con el fin de buscar soluciones a las necesidades actuales de la Orquesta Sinfónica de Navarra, el Comité va a solicitar una comparecencia ante la Comisión de Cultura del Parlamento Foral para exponer su situación e impulsará actos reivindicativos en forma de conciertos. Además, recurrirá a la Inspección de Trabajo los incumplimientos que se produzcan en materia de salud, seguridad e higiene.